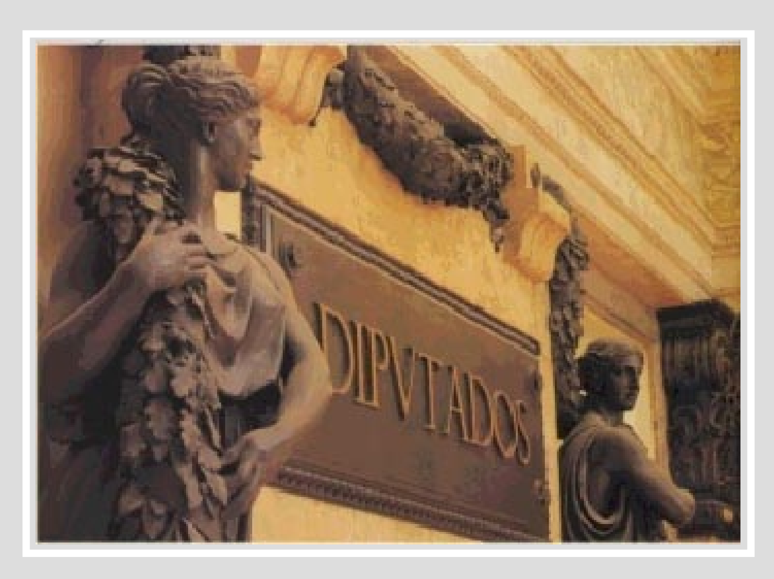
NÚMERO 3912 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ANÍBAL PEREYRA
(Presidente)

Y EDGARDO RODRÍGUEZ
(2do. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI

XLVII LEGISLATURA QUINTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 11 de marzo de 2014.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 12, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA –

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

4º.- Animales. (Protección). (Carp. 527/2010). (Informado). Rep. 447 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: , Auro Acosta, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Daniel Aquino, José Andrés Arocena, Saúl Aristimuño, Roque Arregui, Alfredo Asti, Laura Baccino, Julio Bango, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi Zunini, Gustavo Borsari Brenna, Heber Bousses, Irene Caballero, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Germán Cardoso, Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Álvaro Delgado, Belmonte De Souza, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Mauricio Guarinoni, Jorge Guekdjian, Juan C. Hornes, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, María Elena Laurnaga, Andrés Lima, José Carlos Mahía, Alma Mallo, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Felipe Michelini, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Daniel Montiel, Gonzalo Mujica, José L. Núñez, Raúl Olivera, Jorge Orrico, Miguel Otegui, Daniela Payssé, Alberto Perdomo, Nicolás Pereira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Delfino Piñeiro, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchon, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Carlos Rodríguez Gálvez, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia Fratti, Víctor Semproni, Estacio Sena, Olga Silva, Rubenson Silva, Mario Silvera, Martín Tierno, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Javier Umpiérrez, Daoiz Uriarte, Guillermo Vaillant, Juan Ángel Vázquez, Walter Verri (1), Carmelo Vidalín, Dionisio Vivian y Horacio Yanes.

Con licencia: Verónica Alonso, Rodolfo Caram, Felipe Carballo, José Carlos Cardoso, Walter De León, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Guzmán Pedreira, Darío Pérez Brito, Alejandro Sánchez y Carlos Varela Nestier.

Falta con aviso: Martha Montaner.

Sin aviso: Antonio Chiesa, Hugo Dávila, Carlos Gamou, Luis Lacalle Pou, Jorge Rodríguez Britos y Silvia Silveira.

Actúan en el Senado: Pablo Abdala, Julio Battistoni, Jorge Gandini y Daniel Peña Fernández.

Observaciones:

(1) A la hora 18:08 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Laura Baccino.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 275

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de fecha 11 de marzo de 2014:

- designó al señor Senador Eduardo Lorier, en calidad de Primer Vicepresidente; al señor Senador Juan Chiruchi como Segundo Vicepresidente, y al señor Senador Ope Pasquet como Tercer Vicepresidente para el Quinto Período de la XLVIIa. Legislatura. C/22/010
- designó para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Quinto Período de la XLVIIa. Legislatura, a los señores Senadores Ernesto Agazzi, Gustavo Penadés y Alfredo Solari. C/28/010

- *Téngase presente*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes de la señora ex Representante María del Carmen Pereira, sobre la necesidad de aplicar un acuerdo celebrado con la República Argentina para agilizar el tránsito vecinal fronterizo a través de los puentes internacionales. C/2480/013
- exposiciones escritas presentadas:
  - por el señor Representante Gustavo Cersósimo, relacionada con la necesidad de realizar obras de señalización vial y mantenimiento de pavimento en las localidades de Estación González y Mal Abrigo, departamento de San José. C/19/010
  - por el señor Representante Ruperto María Ortega, sobre la necesidad de contar con un Cuartelillo de Bomberos en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó. C/19/010
  - por la señora Representante Martha Montaner, acerca de la necesidad de instalar un Cuartelillo de Bomberos en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó. C/19/010
  - exposición realizada por el señor Representante José A. Amy, en sesión de 6 de noviembre de 2013, sobre la necesidad de adoptar medidas para prevenir la violencia en el deporte. S/C

El Ministerio de Educación y Cultura remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que designa "Maestro

Julio Castro" la Escuela Nº 291 de Tiempo Completo de Toledo, departamento de Canelones. C/1335/011

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre presuntos cuestionamientos realizados a la reestructura funcional ejecutada por la referida Administración. C/2714/014

El señor Representantes José Arocena solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, relacionados con los criterios técnicos utilizados para excluir al departamento de Florida del apoyo económico para la reparación y mantenimiento de los caminos rurales:

- al Ministerio de Economía y Finanzas. C/2715/014
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. C/2716/014

- *Se cursaron con fecha 11 de marzo*

El señor Representante Antonio Chiesa solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, sobre la aplicación de la Ley Nº 19.167, referida a Técnicas de Reproducción Asistida, a efectos de evaluar su cumplimiento. C/2717/014

- *Se cursa con fecha de hoy*

La Mesa da cuenta que, con fecha 12 de marzo de 2014, y a solicitud de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, solicita se cursen notas a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Tacuarembó a fin de solicitar los antecedentes complementarios del recurso de apelación contra los Decretos Nos. 20/13 y 21/13, de 29 de noviembre de 2013, de la referida Junta, por los que se declara prohibida la explotación minera metalífera de gran porte, diamantina e hidrocarburos en el territorio departamental, y se declara reserva ambiental a toda la zona rural del referido departamento, y se disponga la remisión a la Corte Electoral del legajo de firmas que acompaña el citado recurso, a fin de que proceda al recuento y cotejo de las mismas. C/2683/013".

3.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 14)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre la posibilidad de destinar un predio propiedad de la referida Administración, para el dictado de cursos de capacitación en oficios para los asalariados rurales y pequeños productores de la localidad de San Gregorio, departamento de Tacuarembó. C/19/010
- a los Ministerios del Interior; y de Salud Pública, con destino a la Dirección de Salud Rural, y a la Dirección Departamental de Salud de Salto, y a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, relacionada con la posibilidad de construir viviendas en la localidad de Paso Potrero, departamento de Salto. C/19/010
- a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, con destino a las Administraciones Nacionales de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; de Telecomunicaciones y de Correos; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; del Interior; a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, acerca de las dificultades que presentan los habitantes de varias localidades del departamento de Tacuarembó para efectuar el pago de facturas. C/19/010

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Inicial y Primaria; y a la Inspección Departamental de Rocha; y de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Lascano; a la filial Rocha de ADEMU, y a la Comisión de Fomento del Jardín de

Infantes de Tiempo Completo de Lascano, referente a la necesidad de destinar recursos humanos para el referido Jardín de Infantes, y de celebrar un contrato de comodato para el uso de un predio como patio de recreo de dicha institución educativa. C/19/010

El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre la necesidad de culminar las obras de construcción de una rotonda y su correspondiente señalización en la intersección de la Ruta Nacional Nº 5 con Paso de los Dragones, en el ingreso a la ciudad de Florida. C/19/010

El señor Representante Daniel Bianchi solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Relaciones Exteriores, y de Transporte y Obras Públicas; y por su intermedio a la Administración Nacional de Puertos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Colonia, y por su intermedio a todos sus Municipios, relacionada con el impacto generado a la operativa del puerto de Nueva Palmira por una resolución adoptada por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la República Argentina. C/19/010".

——Se votarán oportunamente.

4.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 11 de marzo de 2014:

Con aviso: Luis Lacalle Pou, Marina Montaner y Gonzalo Novales".

5.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) "Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre la posibilidad de destinar un predio propiedad de la referida Administración, para el dictado de cursos de capacitación en oficios para los asalariados rurales y pequeños productores de la localidad de San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

"Montevideo, 11 de marzo de 2014. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Aníbal Pereyra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). En la ciudad de San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, está funcionando la Asociación Fomento Rural de San Gregorio de Polanco, la que viene desarrollando tareas de apoyo a las comunidades rurales de la región, a los asalariados rurales y a los pequeños productores de la zona. Recientemente recibieron la aprobación del proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Entre otras actividades, tienen prevista la realización de cursos de capacitación en oficios vinculados a la producción de la zona. A los efectos de mejorar el funcionamiento, dicha Asociación ha solicitado a UTE el predio padrón Nº 457 ubicado en San Gregorio de Polanco, del departamento de Tacuarembó, con el objetivo de instalarse en ese lugar, sobre todo para utilizar ese predio y alguna instalación allí existente, en el dictado de los mencionados cursos. Vemos de manera positiva el pedido que se le hace a UTE, máxime si tenemos presente que el predio no es utilizado por ese ente estatal y que el mismo podría utilizarse con fines colectivos y de capacitación. A través de esta exposición solicitamos a UTE, pueda considerar la posibilidad de atender el pedido que realiza la Asociación Fomento Rural de San Gregorio de Polanco. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

2) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez a los Ministerios del Interior; y de Salud Pública, con destino a la Dirección de Salud Rural, y a la Dirección Departamental de Salud de Salto, y a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, relacionada con la posibilidad de construir viviendas en la localidad de Paso Potrero, departamento de Salto.

"Montevideo, 11 de marzo de 2014. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Aníbal Pereyra. Amparados en las facultades que nos confiere el ar-

tículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior; al Ministerio de Salud Pública, con destino al Área de Salud Rural y a la Dirección General de la Salud para su remisión a la Dirección Departamental de Salud de Salto, y a la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber). La Sociedad de Fomento Basalto Ruta 31 es una institución con un fuerte trabajo en la zona en la que se juntan los departamentos de Salto y de Tacuarembó. Su nombre, precisamente, se vincula a la característica principal del suelo (el basalto) y su territorio de trabajo, está íntimamente vinculado a la Cuchilla de Haedo, región priorizada por nuestro Gobierno Nacional. A partir de esa presencia en la zona, dicha Sociedad ha detectado una importante necesidad de vivienda en el entorno a Paso Potrero. Al mismo tiempo, ha realizado gestiones ante el Ministerio del Interior para procurar que el predio donde antes se asentaba el destacamento policial de Paso Potrero (y que ahora está inutilizado), pudiera utilizarse en la construcción de viviendas, así como de un puesto de salud. Desde el Ministerio del Interior se les ha trasmitido la buena disposición a atender el planteo, pero siempre y cuando MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber confirme que, efectivamente, hay disposición a construir las viviendas. A través de esta exposición solicitamos a MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber, que evalúe la pertinencia de construir un núcleo de viviendas en Paso Potrero. Clarificado este aspecto se podría, luego, tramitar la transferencia de parte del mencionado predio. Paso Potrero es un pequeño poblado, ubicado a pocos kilómetros de la Ruta Nacional Nº 31 Coronel Gorgonio Aguiar. En el pueblo, estrictamente, viven no más de cinco o seis familias (en viviendas muy precarias), pero hay unas 21 de asalariados rurales que viven en las zonas cercanas y que son aspirantes a vivienda. Las políticas nacionales están permitiendo la llegada de diversos servicios a esta región. Un ejemplo de eso fue la construcción de viviendas por parte de MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber en Paso de las Piedras de Arerunguá (que está en la misma región que Paso Potrero), así como la llegada de la energía eléctrica a esas zonas, todo lo que viene permitiendo consolidar a la población existente y a la vez, atraer a nuevas familias, en una de las zonas con menor densidad de población del país. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

3) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, con destino a las Administraciones Nacionales de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; de Telecomunicaciones y de Correos; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; del Interior; a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, acerca de las dificultades que presentan los habitantes de varias localidades del departamento de Tacuarembó para efectuar el pago de facturas.

"Montevideo, 12 de marzo de 2014. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Aníbal Pereyra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y a la Administración Nacional de Correos (ANC); al Ministerio del Interior; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), y a la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber). A partir de las resoluciones en el sentido de no cobrar más las facturas de UTE en varias localidades de nuestro departamento (y de otros), la población de esos lugares se ve enfrentada a una dificultad adicional. En el departamento de Tacuarembó: Achar, (es la última en que se está aplicando la decisión mencionada), Curtina y Paso del Cerro son localidades importantes que están afectadas. Sabemos que esta política está siendo aplicada de igual manera en otras localidades del interior. En cada uno de los pueblos mencionados viven cientos de personas. En Achar, por ejemplo, hay, seguramente, algo más de 300 facturas, otro tanto ocurre en Curtina. Se trata de poblaciones que están a no menos de 50 kilómetros de otras ciudades que cuentan con servicios de cobranza. En el caso de Paso del Cerro, son 45 kilómetros de caminos en muy mal estado y donde no hay línea de ómnibus regular. Una vecina nos comentó que hace ese trayecto con $ 35.000 en el bolso, para pagar en el centro de Tacuarembó, las facturas de varios vecinos. En otros casos, nos cuentan que algunas personas hacen esa tarea, cobrándole a cada persona un monto por llevar la factura y pagarla en la ciudad. Entendemos la necesidad de reducir costos y también las cuestiones referidas a la seguridad que, suponemos, están en el fondo de esas deci-

siones. De todas maneras pensemos que no es lo mismo, en el tema seguridad, la zona metropolitana que esos pueblos del interior. Nos preguntamos si no es posible habilitar a algún comercio o estación de servicio para cobrar las facturas o, incluso, permitir que el pago se haga en el propio Destacamento Policial, instalando allí a algún funcionario un día al mes, en un horario determinado; y si no existe ese funcionario, se puede habilitar a una persona de la comunidad para que realice esa tarea a cambio del cobro de un pequeño monto de dinero, que siempre va a salir más económico que el traslado a la ciudad. Agregamos que son crecientes las dificultades que tienen los habitantes de varios lugares. A ese problema en el pago de las facturas de los entes, se suma que MEVIR Doctor Alberto Gallinal Heber también, en algún caso, está llevando sus cobranzas al centro de las ciudades más grandes. Por otra parte, el cobro de algunas prestaciones y el acceso a comercios que acepten las tarjetas del Mides, también se da en las ciudades más grandes. A esa situación, hay que agregarle la dificultad, en algunos casos, en cuanto a medios de transporte y a la caminería en muy mal estado. Los Centros de Atención Ciudadana son una buena herramienta pero, en nuestro departamento, sólo se ha instalado uno en Las Toscas. Dejamos planteada la inquietud y estamos a la orden para colaborar en lo que entiendan necesario. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

4) Exposición del señor Representante José Carlos Cardoso a los Ministerios de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Inicial y Primaria; y a la Inspección Departamental de Rocha; y de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Lascano; a la filial Rocha de ADEMU, y a la Comisión de Fomento del Jardín de Infantes de Tiempo Completo de Lascano, referente a la necesidad de destinar recursos humanos para el referido Jardín de Infantes, y de celebrar un contrato de comodato para el uso de un predio como patio de recreo de dicha institución educativa.

"Montevideo, 11 de marzo de 2014. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Aníbal Pereyra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública para su remisión al Consejo de Educación Inicial y Primaria, y a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Rocha; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos; a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Lascano; a la Junta Departamental de Rocha; a la Asociación de Maestros del Uruguay Filial Rocha, y a la Comisión de Fomento del Jardín de Infantes Nº 101 de Tiempo Completo de Lascano. El Jardín de Infantes Nº 101 de Tiempo Completo ubicado en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, atiende durante 8 horas a 130 niños que se distribuyen en 7 grupos: 1 grupo para niños de 3 años, 3 grupos para 4 años y 1 grupo para niños de 5 años. Sin dudas un servicio como este vino a satisfacer una necesidad muy importante para esta comunidad, como lo es la cobertura educativa y la atención temprana de los procesos de socialización de los niños más pequeños. No obstante, cabe señalar que todavía no cuenta con ciertas condiciones que son imprescindibles para cumplir plenamente con una prestación como la que se espera de un jardín de tiempo completo. La Comisión de Fomento del Jardín -con la que nos hemos reunido- nos trasmitió esa preocupación. Por ejemplo, el Jardín sólo tiene una auxiliar vigilante en el grupo de 3 años, no cuenta con profesor de educación física ni con profesores especiales para los diversos tipos de actividades que pueden desarrollarse durante la permanencia de los niños en ese Centro. Es decir que se duplicó el horario, pero las maestras no tienen apoyos de otros profesionales que permitan dar una cobertura integral a la formación de los preescolares, una de las razones de ser del modelo de tiempo completo. También es preciso señalar, que el Jardín cuenta con una ventaja que no dudamos contribuirá a mejorar y a ampliar la prestación del servicio. El predio de ese centro educativo -ubicado en la calle Dr. Fonseca- es lindero con un local -ubicado en la calle Rocha- perteneciente a la Administración Nacional de Correos. Ambos predios se comunican por sus fondos, de tal manera que esa Administración cedió parte de su terreno para que el Jardín lo usara como patio de recreo. El referido local está cerrado, no se usa, porque la oficina se trasladó a otro. En consecuencia, alentamos a las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria para que propongan a las autoridades de la Administración Nacional de Correos la firma de un comodato de uso, en tal caso el Jardín podrá aprovechar las instalaciones ociosas que dejó de usar el Correo, ampliar el espacio pa-

ra el tipo de actividades propias del modelo y a su vez también recibir más niños. Esa modalidad de convenio de comodato de uso, no sólo es una excelente estrategia para que el Estado optimice el uso de las estructuras ociosas, sino también una forma de coordinar políticas públicas y evitar la duplicación de gastos. Las cuestiones a las que hemos referido, creemos que son perfectamente atendibles en el corto y mediano plazo, se lo hemos trasmitido informalmente a las autoridades de ese Consejo, y confiamos en su sensibilidad para dar rápida atención a ellas. Nuestro planteo pretende contribuir a que los niños reciban un servicio educativo de calidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha".

5) Exposición del señor Representante José Andrés Arocena al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre la necesidad de culminar las obras de construcción de una rotonda y su correspondiente señalización en la intersección de la Ruta Nacional Nº 5 con Paso de los Dragones, en el ingreso a la ciudad de Florida.

"Montevideo, 11 de marzo de 2014. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Aníbal Pereyra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Corresponde indicar que en la Ruta Nacional Nº 5 Brigadier General Fructuoso Rivera en su intersección con Paso de los Dragones, en la entrada a la ciudad capital del departamento de Florida, se encontraba trabajando una empresa en la realización de una rotonda. Dicha empresa se retiró sin haberla realizado, dejando elementos iluminatorios preventivos, y sin señales de construir la obra pendiente. Al respecto, solicitamos, por lo tanto, que las autoridades adopten a la brevedad las medidas necesarias para la construcción de la rotonda y su correspondiente señalización y así evitar siniestros, tanto para los peatones como para los vehículos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ ANDRÉS AROCENA, Representante por Florida".

6) Exposición del señor Representante Daniel Bianchi a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Relaciones Exteriores, y de Transporte y Obras Públicas; y por su intermedio a la Administración Nacional de Puertos; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Colonia, y por su intermedio a todos sus Municipios, relacionada con el impacto generado a la operativa del puerto de Nueva Palmira por una resolución adoptada por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la República Argentina.

"Montevideo, 11 de marzo de 2014. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Aníbal Pereyra. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Puertos (ANP); a la Intendencia de Colonia y, por su intermedio, a los Municipios y a la Junta Departamental de Colonia. Una resolución adoptada el pasado jueves 6 de marzo por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la República Argentina ha tenido un impacto directo y perjudicial sobre la operativa del puerto de Nueva Palmira, departamento de Colonia, actualmente el mayor puerto de cargas del país. La mencionada dependencia, en efecto, revocó el permiso de habilitación de un amarradero ubicado en la isla La Paloma, frente a la localidad uruguaya que, si bien se encuentra en territorio argentino, es utilizado para esperar turno de trasbordo por embarcaciones que se dirigen al puerto de Nueva Palmira. La decisión, altamente perniciosa, podría dificultar el arribo de aproximadamente unos 1,5 millones de toneladas de granos que Uruguay prevé recibir desde la República del Paraguay. La medida perjudica notoriamente a la producción y al comercio uruguayo, ya que se aplica precisamente al comienzo de la zafra de granos en la República del Paraguay, por la cual se estimaba que el trasbordo en el puerto palmirense sería de aproximadamente 3 millones de toneladas de granos, la mitad de cuya carga ahora correría peligro. La terminal de Nueva Palmira recibe mensualmente unas 200 barcazas provenientes de la República del Paraguay, 100 de las cuales llegan procedentes del mencionado amarradero en la isla La Paloma. La carga paraguaya representa, en la actualidad, el 45 % del total de la actividad portuaria en la terminal palmirense, tomando en cuenta la operativa del muelle oficial y los muelles privados de las empresas Corporación Navíos y Ontur. El Gobierno argentino argumentó que la empresa que gestiona el amarradero incumplió un plan de obras comprometido, situación que afectaría la seguridad del muelle. Por ello, en teoría no se trataría de una resolución dirigida a afectar la actividad portuaria en nuestro país. Sin embargo, en la práctica sí lo es, porque la decisión pone en peligro la operativa del puerto palmirense, ya que éste no tiene lugar suficiente para amarrar las barcazas, y la primera derivación será la restricción de la carga que llega al mismo. Es

incuestionable que el Gobierno argentino apunta a conseguir la carga paraguaya eliminando la competencia de Nueva Palmira. Este entorpecimiento se suma a los ya impuestos por la República Argentina respecto al uso de puertos uruguayos a fines del año pasado, cuando prohibió el trasbordo de mercancías de su país en puertos que no tuvieran acuerdos de reserva de cargas, como los uruguayos, y redujo el tamaño de los convoyes de barcazas que pueden bajar por el río Uruguay. Por lo expuesto, y atendiendo a los perjuicios que la nueva medida del Gobierno argentino apareja para el comercio, la economía y la mano de obra nacional, solicitamos a las autoridades uruguayas que manejen urgentemente la búsqueda de alternativas definitivas que permitan derivar la operativa que se realizaba en el amarradero de la isla La Paloma a otra terminal portuaria, de manera de eliminar cualquier vinculación que nos haga depender de las decisiones arbitrarias del Gobierno argentino. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DANIEL BIANCHI, Representante por Colonia".

MEDIA HORA PREVIA

6.- Conceptos vertidos acerca de la participación de legisladores uruguayos en el Parlamento Latinoamericano y de la actuación de la señora Representante en esta Casa.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora Diputada Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: en este año 2014 se cumplen cincuenta años de la creación del Parlamento Latinoamericano, que esta institución, nuestro Parlamento, integra desde su instalación. También pertenecen a él otros veintisiete Parlamentos de América Latina y El Caribe.

¿Cuál es el gran objetivo? La integración latinoamericana. Como dije, Uruguay ha sido uno de sus fundadores; lo que pasa es que hay gente que se cree que la historia empieza cuando ellos llegan a la película, pero no es así. Son cincuenta años de trabajo, durante los cuales supimos tener destacadísimos protagonistas. Me refiero, por ejemplo, a quien fuera Presidente del Parlatino, que cuenta con el mayor de mis reconocimientos y respetos: el exlegislador Juan Adolfo Singer, con quien aprendimos tanto, que hoy integra el Consejo Consultivo y sigue trabajando a favor de la integración y la unidad latinoamericanas. También quiero recordar a quien al mismo tiempo fuera Vicepresidente: el exlegislador Reinaldo Gargano.

Esto demuestra la importancia que el Parlamento uruguayo da a esta institución, y creo que hace muy bien, máxime hoy, que vivimos en un mundo globalizado, en el que un pequeño país como el nuestro debe tener fuertes vínculos y hacerse conocer.

Con total orgullo, digo que pertenezco al Parlamento Latinoamericano desde 1995; integré la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud y trabajamos en muchos temas que después resultaron ley, por ejemplo, la ley de cuotas, que aprobó el Parlamento uruguayo. Además, desde 2010, tengo el enorme honor de haber sido designada por todos los partidos políticos de mi país para integrar la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, ni más ni menos, que con la responsabilidad de las trece Comisiones que funcionan en el Parlatino. Esa es mi responsabilidad y la cumplo cabalmente.

Voy a dar solo algunos ejemplos que me han llenado de orgullo: el reconocimiento de la FAO a nuestro compañero José Carlos Cardoso por crear el Frente Parlamentario contra el Hambre; la organización de un enorme evento sobre energía por parte de la Cepal, que tomó como modelo y llevó al mundo la ley de eficiencia energética uruguaya; que hayan sido dos uruguayos, los señores Diputados Mujica y Caram, quienes hayan impulsado la aprobación en el Parlatino de la ley marco de lavado.

Asimismo, Ley de Alimentación Saludable en los Centros de Enseñanza, recientemente aprobada en este Parlamento y de la que fuera autor, con mucha sabiduría, el señor Diputado Javier García, es un viejo proyecto acariciado por el Parlatino, que fue aprobado en la última Asamblea.

Aprovecho que el señor Diputado Delgado entró a Sala para decir que fue uno de los expositores en los ámbitos del Parlatino y de la Cepal de nuestra Ley de Uso Eficiente de la Energía en el Territorio Nacional.

Me lleno de orgullo cuando los uruguayos de distintos partidos que trabajan en el Parlatino son respetados y ganan prestigio, porque somos una delegación permanente y plural, en la que están representados todos los partidos. Mi orgullo personal es que para ocupar mi banca me haya votado la ciudadanía y que los colegas de todos los partidos me hayan dado

la oportunidad de ocupar el cargo de Secretaria de Comisiones, ratificado por la Asamblea del Parlatino; no es poca cosa.

¿Le sirve al país? Creo que le sirve mucho; le sirve mucho desarrollar su prestigio, aprender de las experiencias de otros países, recoger el conocimiento de instituciones importantísimas que trabajan con el Parlatino como, por ejemplo, FAO, Cepal, PNUD, Unicef, ONU Mujeres, que arrojan en las Comisiones hermosos documentos políticos redactados conjuntamente con otros uruguayos.

¿Cuesta mucho mi cargo al Parlamento uruguayo? En general, no lo digo, pero a veces me parece necesario para poner un límite a la gente que quiere dañar al Parlamento Nacional. El señor Presidente, cualquier periodista o legislador pueden ir a contaduría y pedir la información que certifica que he devuelto el 100% de los tiques que pagó el Parlamento uruguayo y más del 85% de los viáticos, ya que a mí me paga el Parlatino, y el Parlamento uruguayo no tiene por qué entrar en gastos. Rindo cuentas acá, en este Parlamento.

Otro comentario es: "¿Para qué participamos, si eso resta energía al Parlamento Nacional?". Suelo hablar poco de esto, pero a veces me parece necesario, porque soy una defensora de la integración latinoamericana y de que los ámbitos parlamentarios latinoamericanos y del Caribe se fortalezcan, como lo hizo el Parlamento Europeo para lograr la integración; ojalá lo lográramos en América Latina.

Este año, en mi actividad parlamentaria, he tenido el orgullo de recoger de la gente algunas iniciativas que se transformaron en ley. Recordaré puntualmente cinco, porque son fundamentales en mi vida: la pensión para los huérfanos de violencia doméstica -iniciativa recogida de Mujeres de Negro-, iniciativa que todos son testigos impulsé fuertemente, gracias al apoyo de mis compañeros de bancada; la equiparación de licencia por lactancia -iniciativa del Poder Ejecutivo que acaba de aprobarse y era una vieja reivindicación que venimos planteando desde 2001-; el banco de huellas genéticas -tuve el honor de ser invitada por el señor Ministro y acompañada por la señora Diputada Susana Pereyra para inaugurar el laboratorio-; la ley de software libre en el Estado y la ley sobre de tráfico de armas.

Si alguien dice que esto es poca cosa, allá él; yo duermo muy tranquila. Es cierto que usé casi toda mi licencia para cumplir con la responsabilidad que este Parlamento me confirió; lo voy a seguir haciendo con total orgullo, y espero, tal como se lo planteé al señor Presidente cuando asumió ese cargo, que cuando en breve se celebre la Asamblea que conmemore el 50º aniversario del Parlatino, este Parlamento, que fue su fundador, envíe una buena delegación, y es mi deseo profundo, tal como se lo manifesté, que el señor Presidente encabece dicha delegación para dar el prestigio que se merece al Parlamento Latinoamericano y a este Parlamento, que ha trabajado denodadamente por su consolidación.

No deseo enviar la versión taquigráfica de mis palabras a nadie.

Muchas gracias.

7.- Conmemoración del centenario de la Institución Atlética Sud América.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado Radío.

SEÑOR RADÍO.- Señor Presidente...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- La Mesa solicita silencio a los señores legisladores para poder escuchar al orador.

Puede continuar, señor Diputado.

SEÑOR RADÍO.- Señor Presidente: los empleados de una barraca, pinturería y ferretería, cuyo nombre era Ponce de León y Padé, ubicada en las inmediaciones de 18 de julio y la actual calle Paraguay -en aquel entonces llamada avenida La Paz-, armaron un cuadro de fútbol para competir en la liga de los barrios, el Montevideo Helios. Más de la mitad de los trabajadores de esa empresa vivía en la histórica zona construida por el doctor Emilio Reus hacia fines del siglo XIX, que fue en su momento la obra de construcción para fines habitacionales más grande de América, con 551 viviendas. Ante la quiebra del doctor Reus y el posterior pasaje a manos del Banco Hipotecario, pasó a ser la Villa Muñoz; está ubicada a pocas cuadras del Palacio Legislativo y es conocida popularmente como "el barrio de los judíos".

Un 15 de febrero, en la casa de la familia Linera, en la calle Isla de Gorriti 16, esquina Democracia -hoy

identificada con el número 1906 bis-, llenos de entusiasmo y decididos a formalizar un poco la cosa, firmaron el acta para la fundación de una nueva institución. Corría el año de 1914; la Primera Guerra Mundial era inminente y alguien comentó: "Se quieren repartir el mundo, pero no podrán con Sudamérica". Fermín Linera, dueño de casa, de profesión agrimensor, exclamó: "Ese es el nombre del club: Sud América Fútbol Club". Decidieron que las casacas fueran rojas, y luego de la consiguiente colecta para la pelota y para el atuendo, cuando la hermana de los Linera fue a la tienda del barrio, el tendero le dijo que rojo no tenía pero sí una oferta de telas anaranjadas. Se optó por el cambio, y la buena señora confeccionó la indumentaria.

Señor Presidente: me he permitido estas palabras a manera de homenaje, porque la IASA querida es una institución cuyos orígenes están íntimamente entrelazados con mi historia familiar desde los tiempos en que mi abuelo, Fernando Radío, quien fuera tesorero del club, era propietario del almacén y bar "El Atalaya", ubicado en Porongos y Domingo Aramburú, donde correteaba mi tía Olga, quien hoy, con 95 años, recuerda emocionada las reuniones de la Directiva de esa época que mi abuelo integraba.

Grandes jugadores de nuestro principal deporte se vistieron de naranja: Juan Carlos Corazzo -abuelo materno de Diego Forlán-, Óscar Omar Míguez, Alcides Edgardo Ghiggia y Juan Burgueño, del consagrado plantel de Maracaná, y más tarde, también Schubert Gambetta y el gran Julio Pérez. Luego, Alcides Silveira, Emilio "Cococho" Álvarez, Juan Joya Cordero, Pablo Forlán -"El Boniato"-, Óscar Washington Tabárez, Manuel Keosseian, Nelson Agresta, Antonio Alzamendi, Julio Ribas, Eduardo Favaro, Luis Romero, Darío Rodríguez, "Carucha" Sánchez, el puntero Antonio Presta, Daniel Pereyra -formidable zaguero- e, inclusive, Pablo Forlán Corazzo, hermano de Diego.

Cómo no recordar la cantina de don Roque Santucci, donde se acunaban sueños de una IASA más grande, o los bailes del Palacio, los más populares que, por supuesto, ayudaban con el presupuesto pero que, desde mi punto de vista, no contribuyeron a generar cercanía entre el nombre de la institución y la gente del club.

En los últimos tiempos se ha constituido, bajo la presidencia de don Vicente Celio, la Sociedad Anónima Deportiva, que se hace cargo de la gestión y de la administración de todo lo relativo al fútbol, junto con la Gerencia Deportiva de Miguel Mesones, y Sud América logra, luego de diecisiete años, retornar a la Primera División, precisamente, el año de su centenario.

Asumiré la certeza de ser injusto por las omisiones y mencionaré a don Julio Toyos, al anterior Presidente, don José Vicente, y al actual Presidente, señor José Giménez, en nombre de tantos otros más o menos anónimos, viejos luchadores de la causa anaranjada. Paralelamente, algunos grandes hombres realizan ingentes esfuerzos para la reconstrucción de una trama social vigorosa, que sea digna heredera de aquellas otras humildes personas que contribuyeron a forjar esa dignísima historia tan singular y tan llamativa como la tonalidad de las queridas casacas anaranjadas.

Quiero saludar la edición del libro conmemorativo del centenario de la IASA. Asimismo, quiero saludar a Lalo, que luce orgulloso su casaca anaranjada en Melbourne, y agradecer a Ruben Prieto y, particularmente, a Walter Altuna, por haberme ayudado en la preparación de esta humilde intervención.

Seguramente, la IASA necesite de todas esas voces; seguramente, la IASA necesite de todas esas manos. Querida Sud América: ¡Felices primeros cien años!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva de la Institución Atlética Sud América, al Comité Ejecutivo de la Asociación Uruguaya de Fútbol y a los medios de prensa de circulación nacional.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

8.- Manifestaciones acerca de la inconveniencia de plantar de marihuana en predios militares.

Tiene la palabra el señor Diputado Javier García.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Señor Presidente: vamos a referirnos brevemente a una noticia que surgió en las últimas dos o tres horas y que reafirma una

idea que ya estaba circulando en el Gobierno desde hace prácticamente un año, vinculada a la reglamentación y el cultivo de la marihuana.

En las últimas horas, los medios digitales levantaron una entrevista al Presidente de la República, creo que publicada por el diario "La Tercera", de Santiago de Chile, en la que lanza la idea o avanza en la intención de que las plantaciones de marihuana se hagan en un predio militar. Así lo señala la noticia. Esta idea fue planteada por el Presidente hace varios meses y hoy ha sido reiterada.

Quiero señalar en el mecanismo de la media hora previa que esta idea es un gravísimo error. Sería bueno que se recapacitara al respecto y que el Presidente, que en el correr de los meses ha lanzado diferentes ideas al aire, que ha tomado y dejado, pasando por muchas posibilidades, inclusive, demostrando un grado importante de improvisación en la materia, no insistiera con esto. Como decíamos, es un grave error y también es sumamente peligroso.

En los últimos años, el Gobierno ha pasado a los militares un cúmulo de tareas bastante diferente, desde levantar basura en la emergencia sanitaria hace algunos años hasta pretender, ahora, utilizar predios militares para plantar marihuana. Usando la terminología que el actual Ministro de Defensa Nacional Fernández Huidobro empleó con respecto a alguno de sus correligionarios, creo que en cierta medida esto es alguna rémora del pasado y algún razonamiento con cierto grado de antimilitarismo muy conservador y muy precario.

Vincular una institución que tiene como misión constitucional y fundamental la defensa nacional al cultivo de una droga es de una peligrosidad muy manifiesta, muy grave. Además, no queda claro cuál es la intención. Estoy seguro de que si esto fuera por disponer de predios, seguramente el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tendrá unos cuantos. Cuando se dice que se quiere utilizar un predio militar es porque se está pensando en cierto grado de peligrosidad de la función que se está pidiendo que se realice. Pero si la peligrosidad iba a desaparecer cuando pasara a ser legal, ¿por qué se utiliza un predio militar, pensando que es peligroso lo que es legal? El objetivo fundamental, lo que estaba detrás del concepto de la legalización de la droga, es que la legalización terminaba con la peligrosidad que representaba el cultivo. Sin embargo, si el Gobierno quiere cultivarla en un predio militar es porque está pensando que el cultivo es peligroso. Quiere decir que la ley no cumple con su misión.

Además, el Presidente de la República ha dicho en las últimas horas que todavía no está muy claro -que no está muy claro lo sabemos desde hace ya varios meses-, porque esta tarea la harían los privados. Entonces, ¿se va a servir un predio militar para que privados lucren? Digo esto porque no conozco actividad privada vinculada al comercio que no tenga un fin de lucro. De manera, entonces, que se va a prestar un predio militar para que privados cultiven droga, custodiada por militares. O sea, será una función comercial vinculada al lucro de un privado, custodiada por militares. Realmente, esto es de un grado de improvisación tal que si no fuera porque se trata de un tema tan delicado y peligroso daría para comentarios de otro tenor. La verdad es que ante este tipo de improvisaciones, vinculadas al tema de que estamos hablando, es decir, a que se quiere ocupar a los militares en este tipo de actividades, lo que uno pide es calma, que se recapacite y no se lleve adelante este tipo de actividades.

Como no es la primera vez que el señor Presidente manifiesta esto -hoy lo reitera, pero ya lo había expresado hace un mes-, sinceramente, aprovecho este espacio de la media hora previa, pocas horas después de que se diera a conocer la noticia, para hacer un llamado de alerta a esta peregrina idea que, reitero, si no fuera porque es peligrosa, daría para otro tipo de comentarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Presidente de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

9.- Impacto negativo de ciertas noticias vinculadas con el departamento de Lavalleja.

Tiene la palabra el señor Diputado Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Señor Presidente: quiero referirme a tres hechos que son muy importantes y darían para hablar mucho, pero voy a sintetizar para manifestarme sobre todos.

En estos últimos meses nuestro departamento de Lavalleja estuvo expuesto, fue noticia, fue tapa de algunos diarios de circulación nacional, de tiraje nacional.

Primero fue "El Observador" el diario que a mediados de febrero hacía referencia a las fábricas cementeras instaladas en Lavalleja, una pública y otra privada, como culpables del aumento del cáncer en Minas. Nos parece muy poco serio y falto de total responsabilidad que se haya publicado este tipo de titulares. No hay informes técnicos ni estadísticas que indique tal noticia. Entiendo que los habitantes del departamento de Lavalleja no merecemos que se generen estas dudas que instalan un clima de nerviosismo e incertidumbre en la población.

Conversé con vecinos que fueron entrevistados, quienes manifestaron que nunca expresaron textualmente lo que transcribió el diario. Como es obvio, estamos preocupados por la cantidad de casos de cáncer de diferente tipo. Uruguay es un país en el que se dan muchos tipos de cáncer. Esto también tiene que ver con que en nuestro país esto se mide muy bien, con eficiencia.

En estos últimos días tuvimos la muy buena noticia de que la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra el Cáncer solicitó a la Facultad de Medicina que se empezara a trabajar en el tema -lo cual nos enorgullece-, contando para ello con el apoyo de Ancap, que brindará recursos. Nos congratulamos de que la Universidad de la República pueda dar una mano en ese sentido.

Dinama nos entregó un informe de cómo controla a las cementeras. Además, debemos resaltar que el Ente estatal Ancap está terminando con su inversión de alrededor de US$ 100:000.000 para reconvertir la fábrica. Entre sus objetivos, además de mejorar la producción y ponerla a primer nivel, está el de ser más amigable con el medio ambiente.

Otro hecho que sorprendió y ocupó titulares de prensa escrita y espacio de televisión fue la exposición y la invasión de domicilio que sufrieron el joven Mario Rodríguez y su madre, lo cual es poco entendible.

El hecho de asistir siempre a clase y de ser un buen alumno sirvió no solo para ser destacado como el "Niño cero falta", sino para que algunos usaran y abusaran de la situación, invadiendo su privacidad.

Mario es un chico normal, no desnutrido, que nunca consultó en el Hospital de Minas, que vive en el medio rural y recibe el apoyo de todas las prestaciones, gracias a las políticas sociales del Mides, que nuestros gobiernos han implementado y nuestros legisladores han apoyado con las leyes.

Mario y su mamá se mantienen en el medio rural, únicamente con la dificultad de su vivienda, que en poco tiempo se solucionará gracias a otro instrumento, Mevir, que seguramente resolverá el tema. Mario y su familia podrán seguir en el medio rural.

Lamentablemente, si de algo sirvió todo esto es para demostrar que la red de protección social implementada por los gobiernos del Frente Amplio funciona muy bien; red de protección social con servicios universales, porque está la escuela y la policlínica, con servicios focalizados como la tarjeta, la asignación familiar o la pensión.

Además, el año pasado el Mides decidió otorgar dinero para el ómnibus a aquellos beneficiarios que no tuvieran comercios cercanos. Y en el caso concreto de la familia de Mario, al no existir transporte público en la zona, la Inspección de Primaria decidió hacerse cargo del costo mensual de un viaje de taxi para que pueda trasladarse a Minas y hacer efectivo el retiro de los alimentos.

El otro tema, tapa del diario "El País", fue el relativo al Hospital Vidal y Fuentes, del que nos enorgullecemos por el servicio que brinda, porque son de conocimiento y reconocimiento público los avances en infraestructura que ha tenido en estos últimos años de Gobierno del Frente Amplio y desde la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Llama poderosamente la atención que un integrante del Directorio de ASSE del Partido Nacional haya llegado hasta Minas a visitar el hospital pero no le haya avisado al Director para que le mostrara las instalaciones y saliera a decir que una sala de hombres estaba clausurada por una pequeña filtración, hablando de crisis en un hospital que tiene ciento diez años y en el que dicha sala está siendo refaccionada. Este hospital hace cuatro o cinco años inauguró un CTI que brinda servicios al sanatorio y a otros departamentos de la región, que atiende a veinticinco mil usuarios del lugar más diez mil o doce mil de localidades vecinas, que hace unos meses inauguró su tomógrafo -hay solo cinco en el interior y uno está en Mi-

nas-, que lleva realizadas 1.450 tomografías que ya han desquitado lo que se invirtió en equipamiento, que posee una planta de oxígeno propia que le ahorra al hospital US$ 100.000 al año, y que entre 2006 y 2014 -en ocho años- lleva ahorrados US$ 800.000 que se han invertido en medicación, para que la gente no tenga que hacer cola en el hospital.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Entiendo que hay una operativa política muy fuerte desde los medios nacionales de comunicación que intenta impactar negativamente en algunos actores y políticas sociales llevadas adelante por nuestro Gobierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud Pública, a Mevir, al Hospital Vidal y Fuentes, de la ciudad de Minas, a la oficina del Mides de Lavalleja, a la Junta Departamental de Lavalleja y a los medios de prensa "Primera Página", "El Serrano", "Arequita" y "La Unión".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

10.- Preocupación porque se reasignen viviendas desocupadas del Banco de Previsión Social en el departamento de Colonia.

Solicitud de que se cree un centro CAIF en la localidad de Conchillas, en el mismo departamento.

Tiene la palabra el señor Diputado Planchon.

SEÑOR PLANCHON.- Señor Presidente: en distintas localidades de nuestro departamento, decenas de vecinos, ancianos, jubilados y pensionistas, nos han trasmitido la necesidad de vivienda que tienen y han planteado su preocupación, ya que en distintas localidades habría viviendas del Banco de Previsión Social desocupadas, de vecinos y ancianos que las habitaban pero que fallecieron hace mucho tiempo, y no fueron reasignadas. Algunos jubilados y pensionistas perciben muy bajos ingresos, inclusive muchos de ellos tienen patologías severas o hasta algún grado de discapacidad y podrían ocupar esas viviendas que no se han reasignado todavía. Inclusive, nos han planteado que en algunos casos esas viviendas que pertenecen al Banco de Previsión Social han sido ocupadas por personas que, directamente, se han metido a vivir en ellas.

(Murmullos)

——Confiamos en la sensibilidad del señor Presidente del Banco de Previsión Social, don Ernesto Murro -porque lo conocemos-, así como también de todo su Directorio y queremos trasmitirle esta preocupación en el día de hoy para que sea atendida y se procure dar una vivienda digna a cientos de jubilados y pensionistas que están necesitando...

(Murmullos)

——Señor Presidente: pido que me ampare en el uso de la palabra.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Solicitamos a los señores legisladores que hagan silencio para poder escuchar al orador.

Tiene la palabra el señor Diputado Planchon.

SEÑOR PLANCHON.- Señor Presidente: decía que no dudamos de la sensibilidad del señor Presidente del Banco de Previsión Social. Tuvimos oportunidad de plantear, en forma personal, esta situación que viven cientos de jubilados y pensionistas de todo el país, decenas de ellos de mi departamento.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de esta parte de mi intervención sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Directorio del Banco de Previsión Social, a los diecinueve Gobiernos y a la Juntas Departamentales.

Quisiéramos hacer otro planteamiento vinculado con un área social muy importante de una localidad que hoy en día mucha gente conoce por la instalación de la planta de celulosa Montes del Plata, una de las inversiones más importantes del Uruguay. Me refiero a la localidad de Conchillas, donde se ha formado una Comisión de Vecinos que está solicitando un centro CAIF que resulta muy necesario, teniendo en cuenta la cantidad de gente que vive actualmente en el lugar y los muchos vecinos que no cuentan con la posibili-

dad de que sus niños entre cero y cuatro años tengan un lugar para la educación preescolar. Estos vecinos se han contactado con nosotros, por lo que hemos pedido una entrevista con la Directora del Plan CAIF, la señora Susana Mara, quien muy amablemente atendió a estos vecinos y se puso a trabajar en este tema para concretar este centro CAIF en Conchillas, que nosotros impulsamos. Creemos que los otros dos legisladores del departamento de Colonia, con su bonhomía, también estarán de acuerdo con que se lleve adelante esta iniciativa y se pueda cumplir con una de las principales políticas sociales de Estado que tiene este país. Por tanto, pedimos un Centro CAIF para Conchillas, que hoy cuenta solamente con la escuela y el liceo rural.

Solicitamos que la versión taquigráfica de esta parte de nuestra intervención sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, a la Directora del Plan CAIF, a la Intendencia de Colonia, a la Oficina Local de la Intendencia de Conchillas y a la Comisión pro CAIF que se ha formado en esa localidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

11.- Aplazamientos.

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las correspondientes listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día: "Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución)" y "Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997)", respectivamente.

12.- Comisión Especial. (Creación).

Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Orrico, Delgado, Otegui, Garino Gruss y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se cree una Comisión Especial de Reglamento de la Cámara, la que tendrá nueve miembros y sesenta días de plazo para expedirse".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

13.- Elección de segundo, tercer y cuatro Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes".

Tómese la votación nominal para la elección del segundo Vicepresidente del Cuerpo para el Quinto Período de la XLVII Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AMADO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, con mucho gusto.

SEÑOR AMARILLA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR AMY.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR AQUINO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR ARISTIMUÑO.- Por el compañero Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR AROCENA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien le deseo éxito en la responsabilidad que hoy se le asigna.

SEÑOR BANGO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

He tenido la oportunidad de conocer al compañero más en profundidad durante nuestro trabajo conjunto en la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Es un compañero que, además de defender sus convicciones, tiene un sentido muy importante del trabajo colectivo, lo que será relevante a la hora de la construcción del equipo que encabeza el señor Presidente.

Felicitaciones, compañero, y éxito en la gestión.

SEÑOR BERNINI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Es un verdadero placer votar al compañero Edgardo como segundo Vicepresidente. Como bien decía mi compañero de bancada, señor Diputado Bango, aprendimos a conocer a Edgardo en la Legislatura anterior, cuando compartimos la integración de la Comisión de Derechos Humanos, yo recién ingresado a la Cámara. Supimos conocerlo de a poco a partir de su particular forma de ser: su humildad, acompañada de su gran vocación de trabajo, su responsabilidad y su involucramiento con los temas del departamento al que representa, y también con el contenido social.

Nuestros compañeros del Espacio 609 acertaron, y muy bien, en proponer a Edgardo Rodríguez -el popular "Conejo", para nosotros- para este sitial tan destacado, integrando el equipo de la Presidencia de la Cámara.

Es una satisfacción y un honor votar por él. Le deseamos toda la suerte. Puede contar con nosotros cuando quiera.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BEROIS.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR BIANCHI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR BISTOLFI ZUNINI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR BOUSSES.- Por el compañero Edgardo Rodríguez.

SEÑORA CÁCERES.- Con muchísmo gusto, por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Podría decir muchas cosas del querido compañero. Nos conocimos hace muchos años en la Regional Interior, una parte de nuestro sector político. Empezamos a trillar hace mucho tiempo, prácticamente desde que se fundó el MPP; ahora se van a cumplir veinticinco años desde que nació nuestra querida fuerza política.

A Edgardo lo conozco muy trillador de su departamento y tiene un apego total a su gente. Es un compañero que ha trabajado en distintas cosas, pero la mayoría de su tarea se ha volcado a lo social, algo importantísimo y muy necesario en un departamento muy sufrido. Pudimos comprobar su trabajo hace unos cuantos años, cuando compartimos con él la defensa de las empresas públicas y cuando recorrimos Tacuarembó y contamos con su hospitalidad y la de todo su equipo, que ha liderado naturalmente, lo que ha llevado a que este grupo lo proponga por más de dos Legislaturas.

Edgardo, querido compañero, estoy orgullosa de que hoy mi fuerza política, el Espacio 609 MPP, te haya propuesto para que ocupes un sitial de responsabilidad. Sé que lo vas a desempeñar con altura y nos vas a dejar muy bien representados.

Me siento orgullosa de este voto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CAGGIANI.- Con mucho gusto, por el compañero Edgardo Rodríguez, a quien le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Con mucho gusto, por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien le deseo el mayor de los éxitos. Lo felicito por la distinción que le ha hecho su fuerza política. Es un hombre que ha pertenecido a esta Cámara durante las dos últimas Legislaturas. Seguramente, en la medida en que le toque actuar desde la Presidencia, la Cámara estará absolutamente bien representada.

Muchas gracias.

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien le deseo éxito en su gestión y felicito.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien le deseo éxito en la gestión.

SEÑOR FACELLO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien le deseo mucho éxito en su función.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR GROBA.- Con mucho gusto, por mi compañero, el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR GUEKDJIAN.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR HORNES.- Por el compañero Edgardo Rodríguez.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez del departamento de Tacuarembó, y voy a fundar el voto.

Considero que la designación que estamos efectuando es una demostración de la democracia que existe en nuestra República Oriental del Uruguay, ya que el señor Diputado Edgardo Rodríguez ejerció diversas actividades, entre ellas, peón de aserradero, panadero, empleado de frigorífico, productor y, desde 2005, Diputado nacional.

Reitero mi voto por el señor Diputado Rodríguez. Será muy importante que el equipo de la Presidencia cuente con un ciudadano de tierra adentro, del departamento de Tacuarembó.

SEÑORA LAURNAGA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Quiero hacer mías las palabras de mis compañeros de bancada que han tenido la oportunidad de trabajar más profundamente con él, al igual que yo.

Le deseamos mucho éxito. Estamos seguros de que va a acompañar con mucha altura la tarea que tiene por delante.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y deseo hacer algunas manifestaciones.

El Frente Amplio propone como segundo Vicepresidente de la Cámara a nuestro compañero Diputado por Tacuarembó, Edgardo Rodríguez.

Sin dudas, sus dones políticos se sumarán a los de los restantes Vicepresidentes que acompañarán a Aníbal Pereyra en la conducción de la Cámara. Además, como dirigente político y Diputado puede exhibir años de trabajo serio y comprometido con la sociedad en su departamento.

Su gestión parlamentaria en la Comisión de Derechos Humanos durante la primera Legislatura que ocupó su banca, en el período 2005-2010, y en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, de 2010 hasta el presente, ha sido profunda y responsable. Su presencia en esos cuerpos es una absoluta garantía para nuestra organización política.

Estamos seguros de que llevará a cabo una gran gestión. Nuestra bancada se congratula por esta distinción, que alcanza también a la ciudadanía de Tacuarembó y, en particular, a sus compañeros y luchadores políticos de ese querido departamento. Estamos a su disposición y apoyamos esta nominación.

Te felicito, Edgardo Rodríguez.

SEÑORA MATIAUDA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR MICHELINI.- Por el señor Representante nacional por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Votamos al Diputado por Tacuarembó, Edgardo Rodríguez, en principio, por una cuestión de solidaridad política, ya que las distintas asignaciones de responsabilidades que se han realizado en esta Cámara garantizan el funcionamiento de este Cuerpo y, obviamente, son asumidas por los distintos sectores. En nombre del Nuevo Espacio, queremos decir que no solo lo hacemos por eso, sino porque estamos convencidos de que incorporar como segundo Vicepresidente de la Mesa a un hombre del interior dará una especial perspectiva al equipo que va a conducir los debates de la Cámara.

Queremos destacar, además, su perseverancia, su trabajo político en el departamento, sus responsabilidades en la Comisión de Derechos Humanos y, actualmente, en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

Por lo tanto, con mucho gusto votamos a Edgardo Rodríguez y le deseamos el mayor de los éxitos en ese trabajo colectivo. Asumimos que cuando le toque dirigir los debates, lo hará con la ecuanimidad que co-

rresponde, desprendiéndose de la pasión que pone cuando participa en ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR MIER.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

Como hombre del interior, del departamento de Treinta y Tres, voto con satisfacción a otro hombre del interior.

Con mucho gusto, amigo, le doy mi voto.

SEÑORA MINETTI.- Por el compañero Diputado Edgardo Rodríguez, deseándole una excelente gestión.

Estoy segura de que por el perfil y la conducta de trabajo que tiene el compañero, va a aportar mucho a esta Mesa.

No es fácil ser Diputado del interior y, más aún, estando a tantos kilómetros de la capital, pero el compañero ha demostrado durante todos estos años su arduo trabajo y su calidad de gente. Estoy segura de que en el lugar en que le toque estar y con la responsabilidad que tenga va a desarrollar su trabajo de la mejor manera.

Por lo tanto, "Conejo", como te decimos todos, sé que lo vas a lograr. Te deseo mucha suerte.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MONTIEL.- Por el compañero Diputado Edgardo Rodríguez, y hago mías las palabras vertidas por los compañeros Diputados de mi bancada del Frente Amplio.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Quienes conocemos a Edgardo nos sorprendemos, en primer lugar, de que haya nacido en Montevideo, porque creo que es la quintaesencia de lo que nosotros imaginamos es un hombre del interior. Es un tipo callado, sereno, muy trabajador y muy firme a la hora de defender aquello en lo que cree.

Edgardo es además un hombre con una formación de nivel terciario, que cursó la escuela y el liceo en Tacuarembó e inició su carrera como asistente social.

Desde el punto de vista político, integra la generación de la resistencia y forma parte de quienes tuvieron que mantener una llama prendida desde 1973 en adelante para que hubiera algo con qué encender la fogata a partir de la salida. En esos años militó en los sectores de la Iglesia que se jugaron para enfrentar a la dictadura, poniendo muchas veces su infraestructura, su respaldo político, que tanto disfrutamos los que estábamos en ese momento en una trinchera.

Como se ha dicho, es un hombre que ha vivido intensamente. En su pueblo ha sido un siete oficios. Fue peón rural, trabajó en la construcción, en el comercio y tuvo algunos animales para vender leche. Se les llama "cruderos" - de veterano me vengo a enterar de esto- a la gente que no tiene campo, que deja que las vacas pasten en los caminos, en las calles, que venden y abastecen con leche a la población, de Tacuarembó en este caso.

También, me vengo a enterar después de años de conocerlo, de que fuimos colegas, porque él fue empleado del Iname, desempeñándose como educador, al igual que yo, hasta que caí preso. Hemos compartido la educación en los hogares de lo que antes era el Consejo del Niño cuando yo era empleado, después Iname y ahora INAU.

Edgardo fundó el MPP en el departamento de Tacuarembó, lo que constituye un hito histórico. Además, es el primer Diputado de izquierda electo por ese departamento en la historia del país.

Como se ha dicho, en su primera Legislatura en la Cámara -fue cuando lo conocí- trabajó en la Comisión de Derechos Humanos y en esta, en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

Quiero señalar que los años en los que hemos estado juntos en la misma bancada no han sido tranquilos. Trabajamos en el primer Gobierno frenteamplista de la historia y ahora en el segundo, con la responsabilidad de que el Presidente es líder de nuestro sector.

En lo personal, él ha sido uno de los compañeros a los que yo adorno con una característica que es una de las cosas más valiosas que un político puede tener: la previsibilidad. Él es de aquellos hombres que cuando vienen las bravas uno no duda dónde se van a parar. Es de los que uno no tiene que ponerse a pensar, porque no representan un problema; los problemas son otros.

De modo que voto con absoluta convicción y con gran alegría. Creo que Edgardo se lo merece y le va-

mos a dar todo nuestro apoyo. La Cámara cuenta con un Vicepresidente que está a la altura de nuestra institución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR NÚÑEZ.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR OLIVERA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Sin duda, es un honor que su bancada le hace al designar a un Representante del departamento de Tacuarembó para acompañar al señor Presidente en este equipo, y el Cuerpo ha decidido darle su voto.

En el señor Diputado Edgardo Rodríguez reconocemos a un hombre trabajador, duro y firme en el debate y flexible cuando se debe acordar. Por lo tanto, será una contribución a este grupo de trabajo.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR OTEGUI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Conocí al señor Diputado Edgardo Rodríguez en la Legislatura pasada, cuando los dos ingresamos a esta Cámara.

Tuvimos un trabajo muy fértil en la Comisión de Derechos Humanos. Veníamos con un atraso muy grande en materia de producción legislativa vinculada a los derechos humanos y fue una Legislatura muy exigente en esa materia, que nos encontró trabajando juntos. El señor Diputado Edgardo Rodríguez lo hizo con mucha solvencia, con mucha dedicación, con mucha entrega y con mucha voluntad de aprender, como teníamos todos en ese momento, pero también le tocó la responsabilidad de presidir dicha Comisión, tarea que desempeñó con total solvencia, con absoluta responsabilidad y con mucha seriedad.

A los Presidentes de la Comisión de Derechos Humanos también nos toca integrar la CORE, que es la Comisión para los Refugiados, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esa tarea también la realizó el compañero Edgardo Rodríguez y lo hizo a entera satisfacción. Por lo tanto, descarto que el señor Presidente tendrá en su equipo a un compañero que asumirá esa responsabilidad con total entereza. Realmente, me siento satisfecha y contenta de que el señor Diputado Edgardo Rodríguez haya sido elegido por su sector y también por nuestro Frente Amplio para tamaña distinción.

Entonces, muchos éxitos, Edgardo, y felicitaciones.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucho gusto al señor Diputado Edgardo Rodríguez. Sabemos que es muy trabajador, por lo que acompañará muy bien al señor Presidente y hará una muy buena labor cuando le toque presidir esta Cámara y dirigir el debate.

En lo que me es personal, no he coincidido con el señor Diputado Rodríguez en Comisiones parlamentarias, pero lo tengo de vecino de despacho y sé que en el suyo se trabaja bastante.

Asimismo, en las pocas oportunidades que me ha tocado ir al departamento de Tacuarembó por algún motivo político, uno puede notar claramente el trabajo del compañero Rodríguez en la medida en que es un referente para todos los compañeros frenteamplistas, y eso se palpa claramente estando allí.

Te acompaño y te deseo mucha suerte, Edgardo.

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Como sector, tenemos la responsabilidad de pensar en los integrantes de la Mesa que acompañarán al señor Presidente, y creemos que el señor Diputado Edgardo Rodríguez es la figura clave para formar ese equipo que se necesita para la Presidencia.

Todos dijeron muchas de las cosas importantes que ha hecho el señor Diputado Rodríguez en su vida. Se trata de un hombre sencillo, pero con convicción de compromiso social y vocación de servicio muy acentuada. Por dos períodos los vecinos de Tacuarembó lo distinguieron eligiéndolo Diputado de ese departamento por nuestro Frente Amplio.

Es hijo de la enseñanza pública en todos sus órdenes. Los compañeros recién decían que inició la carrera de asistente social, lo que denota lo que planteaba al principio: el compromiso social y la vocación de servicio. Es un hombre sencillo, de pueblo, trabajador, por lo que voy a enumerar detalladamente cada uno de los trabajos que hizo y que los distintos com-

pañeros fueron enunciando en sus intervenciones, pero no es su totalidad. Fue peón de la construcción, mandadero en una panadería, peón en un aserradero, mandadero en una tienda y en una mueblería, empleado en la contaduría de un frigorífico y funcionario de lo que era el Iname -hoy INAU-, donde durante diez años trabajó con niños en un hogar de varones en Tacuarembó.

Quienes visitamos su departamento sentimos el trabajo que él hace. Uno sabe cuando el representante del departamento trabaja. Y no es el Diputado del MPP, sino del Frente Amplio; es un compañero que ha tenido la capacidad de trascender el sector político para ser Diputado del Frente Amplio. Está comprometido con su gente, preocupado, siempre tratando de buscar las mejores posibilidades para su Tacuarembó en los compromisos que adquiere, trabajando y peleando por eso. Nos consta que es así porque en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, como decía el señor Diputado Bango, a nosotros nos tocó trabajar con él y podemos decir que es un compañero con conocimientos sólidos del medio ambiente, de la vivienda y de las necesidades de su departamento, lo que no es poca cosa.

También quiero decir que fue Edil electo de nuestro sector por su pueblo, por su gente de Tacuarembó, en el año 2000 y, como decíamos, en el año 2005 fue electo Diputado del MPP y del Frente Amplio por segunda vez.

Sabemos que el señor Diputado Rodríguez será un compañero con quien el señor Presidente y el resto de la Mesa podrán contar. Por esa razón, creímos que era el compañero adecuado para ocupar esta Vicepresidencia y estamos seguros de que en el equipo que encabeza el señor Presidente será una pieza fundamental para el buen desempeño, en este año tan difícil.

Desde acá le deseamos mucha suerte. Tendrá mucho trabajo, pero sabemos que capacidad de trabajo no le falta; al contrario, le sobra. Sabemos que será un año duro para él, porque habrá mucho trabajo para hacer en Tacuarembó, ya que al distinguirlo con la Segunda Vicepresidencia también le hemos impuesto una doble tarea, pero sabemos que él estará a la altura de los acontecimientos.

Mucha fuerza, y estaremos acompañando su tarea desde aquí.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Hago mías las palabras de mis compañeros de bancada. Creo que ha sido una excelente elección de la bancada del Frente Amplio y, específicamente, de su fuerza política, porque, en la medida en que haya compañeros de distintos lugares del país -en especial, el compañero Edgardo Rodríguez, que es de del centro del país, de Tacuarembó-, se irá fortaleciendo la imagen del Parlamento, que sabido es que a nivel popular y a nivel general muchas veces se ve muy alejado del conjunto de la población. Es importante que las autoridades que presiden este Parlamento pertenezcan a distintos lugares del país y posean las características del compañero Edgardo. De esta forma, rápidamente vamos a lograr que las tareas y las actividades de esta institución sea conocida y comprendida por la población. Creo que con el compañero Edgardo Rodríguez tenemos asegurada esa tarea.

Además, él es importante para Tacuarembó. La población del departamento, el conjunto de la ciudadanía, se verá privilegiada por el hecho de que un compañero de ese lugar ocupe una Vicepresidencia de este Parlamento. Por lo tanto, es una muy buena decisión.

Felicito al compañero Edgardo.

Muchas gracias.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Este compañero va a enaltecer el equipo que este año dirigirá la Mesa de nuestra Cámara de Representantes. Lidera un grupo que se dedica al trabajo hormiga de recorrer el interior profundo en el departamento de mayor extensión de nuestro país, para hacer conocer a la ciudadanía más humilde del campo todos sus derechos, los que está logrando y los que le falta alcanzar. Ese es un trabajo que no tiene fin, pero que igual hay que hacer.

Quiero finalizar con un ejemplo: su empuje a un producto legislativo nuevo que ya está en el Ministerio correspondiente, con mucho apoyo gubernamental. Me refiero a la obligación de comprar un porcentaje de los alimentos que adquiere el Estado a grupos asociados de productores granjeros y hortícolas, para seguir ayudando a la población más humilde del interior

profundo, que necesita mucho del apoyo de las leyes que nosotros podamos votar.

Estamos seguros de que el equipo que se está conformando para la dirección de la Mesa de nuestra Cámara tendrá éxito laboral y sabrá dirigir con altura las discusiones que aquí se llevan a cabo.

Muchas gracias.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PLANCHON.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien le deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez, a quien deseo un feliz desempeño en su tarea como segundo Vicepresidente de esta Cámara.

SEÑOR POZZI.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PUIG.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Sé del valor de Edgardo como militante, como constructor de colectivos y como luchador social, y del papel que cumple en el departamento de Tacuarembó -como decía la compañera legisladora Pereyra-, no solo como Diputado del MPP sino como representante del Frente Amplio. Cuando un integrante de los distintos sectores de nuestra fuerza política va al departamento de Tacuarembó no encuentra a un representante sectorial sino del colectivo del Frente Amplio.

Durante años nos hemos cruzado muchísimas veces con Edgardo en distintas actividades. Compartí con él la bancada de la 609 y, permanentemente, nos sorprendía la sobriedad, la firmeza y esa condición de militante de todos los días que también hace mucha falta en el Parlamento.

Por estas razones votamos con mucho gusto al compañero para ocupar la Segunda Vicepresidencia de la Cámara.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ.- Por el querido compañero Edgardo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Por el compañero Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR ROMBYS.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR SABINI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien deseo mucha suerte.

SEÑOR SANDER.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Me alegra mucho que sea otro hombre del interior quien ocupe la Segunda Vicepresidencia para ayudar al señor Presidente en su trabajo. Los que somos del interior más lejano -somos vecinos del departamento del amigo Rodríguez- conocemos las dificultades de arrancar todos los lunes para la capital y volver el jueves o el viernes para la casa.

También me alegra que integre la Mesa otro Diputado del interior más cercano a Montevideo. Creo que eso es importante para dar desde el Parlamento la visión del interior del país.

Les deseo muchos éxitos en su gestión al amigo Edgardo Rodríguez y al señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

En nombre de la bancada de Asamblea Uruguay, quiero manifestar nuestra alegría por este nombramiento. Creo que todos hemos coincidido en resaltar la responsabilidad, lo metódico y el compromiso cotidiano de Edgardo por el trabajo político y parlamentario.

Tuve el placer de trabajar con él cuando, responsable del Plan de Emergencia y de las tareas del Mides, visitábamos los distintos departamentos. Me tocó trabajar en la zona de Cerro Largo, Treinta y Tres y Tacuarembó, y siempre encontré en Edgardo -en ese momento ya era Diputado- alguien que nos acompañó permanentemente en esos momentos difíciles en que había que generar institucionalidad y trabajar en las mesas interinstitucionales, realizando la coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el Ministerio de Salud Pública y con la ANEP. Siempre tuvimos en Edgardo un apoyo, porque sabíamos que al ir a Tacuarembó él siempre iba a tener iniciativas, propuestas y soluciones para los vecinos. Recuerdo, particularmente, el problema de las conexiones de agua para determinadas zonas de su departamento. En varias oportunidades estuvimos en Sauce de Batoví. La verdad es que cuando íbamos a Tacuarembó sabíamos que allí teníamos un compañero que nos apoyaría y nos dedicaría los tiem-

pos necesarios, en una tarea que por momentos era casi una epopeya.

Además, coincidimos en actividades políticas y en actos de aniversarios del Frente Amplio. Siempre que concurrí a Tacuarembó, encontré un comité abierto, donde él desarrollaba su actividad en permanente contacto con la ciudadanía en general y con la ciudadanía frenteamplista.

También se debe valorar que es un compañero que estudia mucho y que tiene una gran disciplina; no debe tener ninguna falta a las Comisiones ni al plenario. Eso es muy significativo, como bien decía la compañera Minetti: alguien que viene de tan lejos, nunca ha dejado de cumplir. Es un parlamentario responsable, que realmente honra a la actividad que desarrollamos cada día en esta Casa y en nuestra actividad política como frenteamplista.

Le deseo un buen trabajo; sé que lo va a desempeñar con muchísima seriedad. El señor Presidente tendrá en él alguien que cumplirá a cabalidad su responsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR SARAVIA FRATTI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien deseo la mejor de las gestiones.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado y compañero Edgardo Rodríguez.

SEÑOR SENA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente. Le deseo una muy buena gestión; como rochense, se lo digo de corazón.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Gracias, señor Diputado.

SEÑORA SILVA (doña Olga).- Por el compañero Edgardo Rodríguez, a quien deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR SILVA (don Rubenson).- Por el compañero y vecino, señor Diputado Edgardo Rodríguez, a quien deseo mucho éxito. Espero que siga trabajando como lo ha hecho siempre: sin mirar fronteras. Muchas veces lo hemos visto por Rivera; para él, los proyectos no tienen fronteras. Creo que eso es lo más importante de un legislador.

SEÑOR SILVERA.- Por el señor Representante Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucho gusto al señor Diputado como segundo Vicepresidente de este Cuerpo. Tuvimos el placer de conocerlo personalmente en el trabajo en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Siempre fue un integrante muy inquieto y propositivo. En todo momento dejó en claro su ideología, pero eso jamás fue un obstáculo para encaminar el trabajo. Inclusive, cuando le tocó presidir la Comisión, encontramos en él a una persona que en todo momento nos apoyó.

A estas características de su actuar en la vida política se debe sumar que es un hombre del interior. Si bien no es de nuestro departamento, sabemos que recorre el suyo y trabaja.

Por lo tanto, es un gusto votarlo para que forme parte de la Mesa. Sin lugar a dudas, cuando le toque presidir el Cuerpo, lo hará con la ecuanimidad que le es característica.

Le deseo éxitos al señor Diputado.

Muchas gracias.

SEÑOR TIERNO.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Muchos compañeros ya nos han contado parte de la historia de Edgardo: su nacimiento en Montevideo; su pasaje por la escuela, el liceo y la universidad pública; su actividad privada en Tacuarembó y sus trabajos a nivel político, fundando, junto a otros compañeros, nuestro sector, el MPP, en el año 1989 en el departamento. También representó a nuestro sector y al Frente Amplio en la Junta Departamental a partir del año 2000, como Edil, y representa a todos los frenteamplistas en esta Cámara a partir del año 2005, ya que fue reelecto en 2009 para este período.

Siendo legislador del interior y conociendo parte de la realidad del departamento de Tacuarembó, es bueno reflejar en estas palabras la tarea -o, por lo menos, parte de ella- que ha realizado y que realiza el compañero Edgardo.

Es un fiel representante del interior del país. Tal como dijo el compañero Diputado Perrachón, es Representante del departamento con mayor extensión física en nuestro país. Eso hace que tenga que desdoblarse y esforzarse muchísimo más para cumplir con la tarea le-

gislativa que desarrollamos en esta Cámara en el trabajo de las Comisiones y en el del plenario, para representar a la gente -muchas veces somos gestores- y, también, para recorrer el interior profundo y estar cerca de los más humildes, de los trabajadores.

Junto a un grupo de compañeros hace algunos años empezó a trabajar y a alentar la formación del primer Sindicato de Peones de Estancia en nuestro país. Precisamente, el año pasado se cumplió el primer año de su creación. Concurrimos al festejo, que se realizó en Punta de Carreta, en la Ruta N° 26, cerca de la localidad de Caraguatá. Allí nos dimos cuenta del formidable trabajo que realiza este compañero, que representa a todo el Frente Amplio de Tacuarembó, y apreciamos realmente cómo la gente hablaba de quien, junto a un grupo de compañeros -reitero-, había dado el impulso para que esos trabajadores olvidados de nuestra campaña tuvieran la posibilidad de agremiarse. También sabemos que brindó su apoyo cuando hubo problemas con alguno de esos peones rurales, que están en la inmensidad, repito, del departamento más grande en extensión.

Como dijo también el compañero Perrachón, ha trabajado durante este período en un proyecto que involucra la agricultura familiar. Esta iniciativa representa, nada más y nada menos, que dar a un grupo de compatriotas la posibilidad de crecer y de sentirse útiles a través de su trabajo. Se trata de gente que está muy sola y que necesita el apoyo que brinda un proyecto como este. Son pequeños productores y se intenta que la compra que tenga que hacer el Estado de diferentes productos alimenticios, se pueda llevar adelante a través de la formación de diferentes cooperativas.

Este proyecto de ley está a punto de ser presentado, ya que Edgardo ha trabajado mucho con los compañeros del Ministerio de Desarrollo Social.

Lo que relaté refleja claramente la sensibilidad de este compañero y el compromiso con los más humildes, con los trabajadores, con los productores familiares, con los pequeños productores rurales.

Es por eso que nuestro sector y nuestra fuerza política se congratulan de que Edgardo integre la Mesa del Quinto Período de la XLVII Legislatura.

Edgardo: te deseamos lo mejor, junto a Aníbal, junto a Borsari Brenna y a los otros compañeros que van a ser votados en próximas sesiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el compañero, Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Lo hago con la plena convicción de que desempeñará su rol con la contracción al trabajo que ha demostrado a lo largo de toda su trayectoria en la Cámara, con su enorme compromiso frenteamplista y con su gran lealtad por la labor parlamentaria.

Creo que ha sido la mejor opción de su sector y lo voto con plena convicción y acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Por el compañero Diputado Edgardo Rodríguez, con mucho gusto.

Hago mías las palabras de quienes me precedieron en el uso de la palabra, ya que los compañeros han sido más que claros y precisos al valorar sus dotes de buen parlamentario, militante y compañero.

SEÑOR URIARTE.- Por el compañero, Diputado Edgardo Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Realmente, es un placer votar por el compañero Edgardo, a quien conocí en el año 2005 una de las tantas veces que tuve que ir por OSE a Tacuarembó. Yo hablé de la persecución que me hizo el señor Presidente por el departamento de Rocha, pero la verdad es que por Tacuarembó, Edgardo fue mucho más consecuente, dados los graves problemas que había allí, en particular con el saneamiento de un barrio sumamente importante, con más de quince mil personas. Realmente, cada vez que tuvimos que ir siempre contamos con su apoyo; cuando no aparecíamos por un tiempo, allá venía Edgardo a preguntar qué pasaba con el saneamiento de Barrio López. Eso me demostró su capacidad de trabajar con la gente, de reunirla por los intereses comunes.

Además, al respecto quiero señalar que trabajó sin banderas sectoriales ni partidarias. Lo digo porque también con el amigo Sergio Chiesa -quien integraba el Directorio de OSE por el Partido Nacional- y con él trabajamos duramente, no solo en el caso de Barrio López, sino con la cantidad de escuelas rurales de Tacuarembó que carecían de agua. En todas esas instancias Edgardo estuvo presente. También lo estuvo en muchos casos explicándole a la gente cuando hacía reclamos que requerían tiempo y paciencia; él trabajó mucho para que entendieran que las cosas no son instantáneas.

Asimismo, Edgardo me dio un gran saludo cuando me fui de OSE y yo se lo quiero retribuir hoy con una gran felicitación por esta designación a la Segunda Vicepresidencia bien merecida. Sabemos que sin duda va a colaborar en forma muy importante con el equipo.

Es decir que en nombre de la Vertiente Artiguista y, particularmente, en el mío: ¡felicitaciones Edgardo!

Muchas gracias.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, con mucho gusto.

SEÑOR VIDALÍN.- Por el compañero, Diputado Edgardo Rodríguez, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Se trata de un compañero responsable, sumamente trabajador, conciliador, con una gran vocación de servicio y anhelamos que hoy vuelva a sus pagos de Tacuarembó y nos represente dignamente en la Fiesta de la Patria Gaucha, como Vicepresidente de esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VIVIAN.- Con mucho gusto por el compañero, Diputado Edgardo Rodríguez.

Lo hago por sus características muy particulares, en cuanto a la inserción social que tiene en Tacuarembó y porque es un militante de todos los días. De manera que, Edgardo: descuento que vas a tener mucho éxito y el gran compromiso con tu tarea asignada.

SEÑOR ASTI.- Por el compañero, Diputado Edgardo Rodríguez, con mucho gusto.

Lo hago en el entendido de que el Frente Amplio y su sector, el Movimiento de Participación Popular, han priorizado en el último Período Legislativo a dos hombres de origen trabajador, trabajadores en la Cámara y con la doble responsabilidad de ser del interior.

Estamos seguros de que en este año electoral, todos necesitaremos el doble esfuerzo de estar siempre en esta Casa, cumpliendo con el mandato que se nos ha dado de legislar, de controlar y de representar. Seguramente tendrá usted, señor Presidente, y tendremos todos nosotros, los legisladores integrantes de esta Cámara, una Mesa que nos asegurará el éxito en este último Período de la Legislatura.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR DE SOUZA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR GUARINONI.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR MAHÍA.- Por el compañero Diputado Edgardo Rodríguez, a quien deseo un gran éxito; sé que será un gran apoyo para la Presidencia.

SEÑOR MAÑANA.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Por el señor Diputado y compañero Edgardo Rodríguez, a quien conocimos, no en esta Casa, sino hace ya unos cuantos años.

Como acá bien se ha dicho, es un militante de todas las horas, un trillador permanente, sobre todo de aquellos que nunca se olvidan de dónde vienen y para dónde hay que cinchar.

En ese sentido, sabemos que la decisión que se está tomando en este momento por parte de la Cámara, a propuesta de nuestra bancada, es para aportar su trabajo en la Cámara como legislador, aparte de la tarea que él desarrolla con mucho esfuerzo y ahínco, que es la de representar a su territorio y a su gente, por los cuales va a seguir militando.

Por eso, con mucho gusto, votamos para esta Segunda Vicepresidencia al compañero Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado setenta y siete señores Representantes. Setenta y seis lo han hecho por el señor Representante Edgardo Rodríguez y uno por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo".

——En consecuencia, se proclama electo como segundo Vicepresidente para el Quinto Período de la LXVII Legislatura al señor Representante Edgardo Rodríguez, y se lo invita a asumir la Presidencia.

(Así se procede.- Aplausos en la Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Muchas gracias.

Creo que son excesivas las palabras que se han pronunciado sobre mi persona, pero las tomamos con mucho cariño y estamos muy agradecidos.

Siempre escucho con mucha atención a la señora Diputada Tourné defender el rol del Parlamento y de la Cámara, y yo mismo me analizo autocríticamente porque a veces, en la historia política personal y colectiva, en cómo se va dando la cosa, uno no planifica tan estrictamente y da mucha prioridad al trabajo de representación, al trabajo en el territorio -que es un trabajo muy atrapante y muy lindo-, no haciendo tanto lugar al trabajo de aquí, que es sumamente necesario, donde se van definiendo las grandes cuestiones. Quizás esa es una de las áreas en las que me debo mucho, y quiero avanzar al respecto. De todas maneras, en estos años hemos tratado siempre de asumir nuestras responsabilidades. Aceptamos con mucho gusto esta deferencia que los compañeros han tenido para con nosotros, quizás un tanto inmerecida, y nos comprometemos a trabajar con fuerza y con responsabilidad, procurando estar a la altura de esta Cámara, que es un ámbito fundamental en la democracia del Uruguay, que debemos preservar y seguir construyendo todos los días. Todos los que ocupamos estas bancas somos votados por la gente y somos una expresión muy pura y muy directa de la democracia, así que hay que defenderla todos los días.

Desde el punto de vista personal, creo que es excesivo todo lo que han dicho, pero considero que hoy se hace principalmente un reconocimiento al interior y al trabajo político en el interior. Eso es lo que percibo y lo que quiero sentir: un reconocimiento sobre todo a ese interior más lejano, más profundo, al norte del país. Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó, Salto, Paysandú, Artigas -territorio que amamos mucho-, de alguna forma están presentes. También quiero que de alguna forma estén presentes hoy aquí, en esta Sala, algunos de aquellos compañeros que hace ya unos cuantos años fueron a hablar a mi casa para invitarme a la tarea política: "El Negro" Adán, "El Tito" Sclavo, y algunos compañeros más. Desde ese momento, me enamoré de la cuestión política y no la he podido largar, y ya no la voy a largar. Todos los días siento que cualquier espacio en el que estoy es un espacio de lucha por transformar la sociedad, por mejorarla, y por mejorar la condición de vida de la gente; esa es mi cabeza. Acá está representado todo ese norte. Yo sé que hoy en Tacuarembó casi nadie se está enterando de esto, salvo los más allegados -a algunos avisé y a otros voy a avisar mañana-, porque hoy la gente está en una fiesta y en otra cosa. Creo que el Parlamento tiene que hacer un esfuerzo por estar presente en todos esos rincones del país, donde muchas veces no se sabe que estas cosas ocurren. Recuerdo que las últimas Presidencias de todos los partidos políticos han insistido en que el Parlamento debe encontrar formas de acercarse a la gente para que no vea como lejana esta tarea y no piense que acá solo se habla y se habla sin resolver cosas; que vea y perciba que se van resolviendo cosas que son útiles para mejorar su vida. Ese es el principal desafío.

Algunos compañeros me dijeron un poco en broma que les hablara de mi gestión y de mi plan de trabajo. Mi plan de trabajo es apoyar el plan de trabajo de nuestro Presidente y en eso vamos a estar, respaldándolo. Vamos a construir un equipo con el señor Diputado Borsari y los otros compañeros que sean electos para apoyar, para que ese plan de trabajo se cumpla a cabalidad. Creo que todos lo compartimos; es un muy buen plan y da continuidad a otras políticas que ha tenido la Cámara de Representantes.

Por último, como verán, obviamente no trajimos a nadie de Tacuarembó, ya que queda bastante lejos. De todas formas, quiero agradecer a la distancia a alguna gente que realmente es parte de mi vida. A todos los compañeros del Frente Amplio, a todos los compañeros del MPP de Tacuarembó y de toda la zona -no tomo muy estrictamente el asunto de los límites, aunque creo que el señor Diputado Silva exageró en eso de que no hay fronteras-; en definitiva, a todos los compañeros. Yo soy uno más a quien le toca este lugar de militancia y por el momento estoy asumiendo esta changa. Y también a mucha gente de Tacuarembó que de repente ni siquiera vota al Frente Amplio, pero con la cual compartimos una cuestión de clase, de origen, y seguramente de destino.

Por último, el agradecimiento a mi familia, a mis tres hijos, a Camilo, a Abel y a Pedro, y a las dos madres que también han sido parte de mi vida.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

14.- Licencias.
Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Auro Acosta.

Del señor Representante Luis Puig, por el día 18 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Coitiño.

Del señor Representante Walter Verri, por los días 12 y 18 de marzo de 2014, convocándose a la suplente siguiente, señora Laura Baccino.

Del señor Representante Walter De León, por el día 18 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Carlos Hornes.

Del señor Representante Mario Perrachón, por los días 13 y 20 de marzo de 2014, convocándose a la suplente siguiente, señora Mercedes Santalla.

Del señor Representante Darío Pérez Brito, por los días 12 y 18 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Delfino Piñeiro.

De la señora Representante Berta Sanseverino, por el día 18 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Zás Fernández.

Del señor Representante Alejandro Sánchez, por el día 12 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Vaillant.

Del señor Representante Rubenson Silva, por el día 18 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Umpierre.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Daniel Bianchi, por el período comprendido entre los días 18 y 28 de marzo de 2014, para participar de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, convocándose al suplente siguiente, señor Edgardo Rostán.

Del señor Representante José Carlos Mahía, por el período comprendido entre los días 13 y 22 de marzo de 2014, a los efectos de participar de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones Conexas, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Márquez.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por el período comprendido entre los días 12 y 21 de marzo de 2014, convocándose al suplente siguiente, señor Auro Acosta.

Del señor Representante Jorge Gandini, por el día 12 de marzo de 2014, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Gustavo A. Espinosa, por el período comprendido entre los días 15 y 20 de marzo de 2014, para participar de las actividades del Comité Político de la Escuela de Gobierno de la Fundación Manuel Giménez Abad, a realizarse en el Reino de España, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Olivar".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la convocatoria de la que he sido objeto para integrar la Cámara de Senadores por los días 12 al 21 del corriente mes inclusive, solicito a ustedes sea citado mi suplente correspondiente.

Asimismo solicito licencia por motivos personales del 22 al 26 del corriente mes inclusive y sea citado mi suplente correspondiente por dicho período.

Saludo atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004505, del Lema Partido Nacional, señor Auro Acosta.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, me conceda licencia por motivos personales el día 18 de marzo, asumiendo en mi lugar el respectivo suplente Sr. Carlos Coitiño.

Le saluda muy cordialmente,

LUIS PUIG
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig, por el día 18 de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Coitiño.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sir-

va concederme el uso de licencia por razones personales, los días 12 y 18 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

WALTER VERRI
Representante por Paysandú".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Le informo que por ésta única vez renuncio a la convocatoria del Cuerpo que usted tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Luis Ziminov".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Walter Verri.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 12 y 18 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Luis A. Ziminov.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Paysandú, Walter Verri, por los días 12 y 18 de marzo de 2014.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Luis A. Ziminov.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Laura Baccino.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CAR DOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3 del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por el día 18 del mes de marzo de 2014.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

WALTER DE LEÓN
Representante por San José".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Pablo Cortés".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Marcos Sarazola".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de San José, Walter De León.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Pablo Cortés y Marcos Sarazola.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de San José, Walter De León, por el día 18 de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Pablo Cortés y Marcos Sarazola.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señor Juan Carlos Hornes.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota remito a usted, la presente solicitud de licencia por motivos personales para los días jueves 13 y 20 del corriente, al tiempo que solicito que en virtud de lo expuesto se convoque a mi suplenta respectiva Sra. Mercedes Santalla.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

MARIO PERRACHÓN
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Colonia, Mario Perrachón.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 13 y 20 de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Colonia, Mario Perrachón, por los días 13 y 20 de marzo de 2014.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señora Mercedes Santalla.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia los días 12 y 18 de marzo, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

DARÍO PÉREZ BRITO
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes de que he sido objeto en ocasión de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Sin más, lo saluda atentamente,

Carlos Corujo".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes de que he sido objeto en ocasión

de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Sin más, lo saluda atentamente,

Roberto Domínguez".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes de que he sido objeto en ocasión de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Sin más, lo saluda atentamente,

Cristina González".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes de que he sido objeto en ocasión de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Sin más, lo saluda atentamente,

Óscar Torielli".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes de que he sido objeto en ocasión de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Sin más, lo saluda atentamente,

Osvaldo R. Acordagoitía".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente declino la convocatoria de la Cámara de Representantes de que he sido objeto en ocasión de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez, Representante Nacional por el departamento de Maldonado.

Sin más, lo saluda atentamente,

Fabiana Danta".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 12 y 18 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos Corujo Nuñez, Roberto Domínguez Gómez, Cristina González, Óscar Torielli, Osvaldo R. Acordagoitía y Fabiana Danta.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito, por los días 12 y 18 de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos Corujo Nuñez, Roberto Domínguez Gómez, Cristina González, Óscar Torielli, Osvaldo R. Acordagoitía y Fabiana Danta.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1813, del Lema Partido Frente Amplio, señor Delfino Piñeiro.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por el día 18 de marzo, por motivos per-

sonales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

BERTA SANSEVERINO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Jorge Patrone".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Berta Sanseverino.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Jorge Patrone.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Berta Sanseverino, por el día 18 de marzo de 2014.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Jorge Patrone.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me comunico con usted para solicitarle licencia por motivos personales, por el día de la fecha.

Saluda atentamente,

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Julio Baráibar".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

José Fernández".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Alberto Castelar".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Daniel Placeres".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Noris Menotti".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Jorge Meroni".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Jorge Simón".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Evaristo Coedo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Alejandro Sánchez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de marzo de 2014.

II) Que los suplentes siguientes, señor Heber Bousses y señor Daniel Montiel Méndez, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Charles Carrera, Julio Baráibar, José E. Fernández, Alberto Castelar, Daniel Placeres, Noris Menotti, Jorge Meroni, Jorge Simón y Evaristo Coedo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Alejandro Sánchez, por el día 12 de marzo de 2014.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Charles Carrera, Julio Baráibar, José E. Fernández, Alberto Castelar, Daniel Placeres, Noris Menotti, Jorge Meroni, Jorge Simón y Evaristo Coedo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Guillermo Vaillant.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente nota solicito a usted licencia por el día 18 de marzo de 2014, (un día) por motivos personales.

Solicito se convoque suplente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

RUBENSON SILVA
Representante por Rivera".

"Montevideo, 11 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que renuncio por única vez a la convocatoria de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Rita Sanguinetti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rivera, Rubenson Silva.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Rita Sanguinetti.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rivera, Rubenson Silva, por el día 18 de marzo de 2014.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Rita Sanguinetti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Washington Umpierre.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, al amparo de lo previsto en la Ley Nº 17.827, artículo 1º, literal C, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme licencia, desde el 18 de marzo al 28 de marzo de 2014 con motivo de la 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas en Ginebra, Suiza y posterior visita de trabajo a Londres con el Grupo Interparlamentario Británico ante la Unión Interparlamentaria.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,

DANIEL BIANCHI
Representante por Colonia".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Claudia Allietti".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Nibia Reisch".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi, para participar de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 18 y 28 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto las suplentes siguientes señoras Claudia Allietti y Nibia Reisch.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi, por el período comprendido entre los días 18 y 28 de marzo de 2014, para participar de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

2) Acéptanse las renuncias presentadas, por esta única vez, por las suplentes siguientes señoras Claudia Allietti y Nibia Reisch.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2015, del Lema Partido Colorado, señor Edgardo Rostán.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 13 al 22 de marzo, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley Nº 17.827, inciso C, que establece la causal "misión oficial" del legislador.

El motivo es por participar de la 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas. Lugar de la reunión Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CIGG), Ginebra, Suiza.

Saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Luis Gallo Cantera".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Juan Ripoll".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocada por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Gabriela Garrido".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, a los efectos de participar de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones Conexas, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 13 y 22 de marzo de 2014.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Luis Gallo Cantera, Juan Ripoll y Gabriela Garrido.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, por el período comprendido entre los días 13 y 22 de marzo de 2014, a los efectos de participar de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones Conexas, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

2) Acéptanse las renuncias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Luis Gallo Cantera, Juan Ripoll y Gabriela Garrido.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121738, del Lema Partido Frente Amplio, señor Eduardo Márquez.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la convocatoria de la que he sido objeto para integrar la Cámara de Senadores por los días 12 al 21 del corriente mes inclusive, solicito a ustedes sea citado mi suplente correspondiente.

Asimismo solicito licencia por motivos personales del 22 al 26 del corriente mes inclusive y sea citado mi suplente correspondiente por dicho período.

Saludo atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández, se incorporará a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 12 y 21 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO: Que se incorporará al Senado por el período comprendido entre los días 12 y 21 de marzo de 2014

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004505, del Lema Partido Nacional, señor Auro Acosta.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

En virtud de la convocatoria de la que he sido objeto para integrar la Cámara de Senadores, solicito se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, se incorporará a la Cámara de Senadores por el día 12 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO: Que se incorporará al Senado por el día 12 de marzo de 2014

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

"Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo, se sirva concederme el uso de licencia en el período comprendido entre el día 15 y el 20 de marzo, por motivos establecidos en el inciso C), de la presente ley.

Sin más, lo saluda atentamente,

GUSTAVO ESPINOSA
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Canelones, Gustavo A. Espinosa, para participar de las actividades del Comité Político de la Escuela de Gobierno de la Fundación Manuel Giménez Abad, a realizarse en el Reino de España.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 15 y 20 de marzo de 2014.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Canelones, Gustavo A. Espinosa, por el período comprendido entre los días 15 y 20 de marzo de 2014, para participar de las actividades del Comité Político de la Escuela de Gobierno de la Fundación Manuel Giménez Abad, a realizarse en el Reino de España.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1030, del Lema Partido Colorado, señor Julio Olivar.

Sala de la Comisión, 12 de marzo de 2014.

GERMÁN CARDOSO, LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI".

15.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Señor Presidente: mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 4)

Sr. ANÍBAL PEREYRA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantesr